

INFORME

La Responsabilidad Social de las Universidades:

Implicaciones para la América Latina y el Caribe

*Conferencia y
Encuentro Regional de
Cátedras UNESCO*

26 al 28 marzo de 2014
Departamento de Estado de Puerto Rico



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTORICO
DEPARTAMENTO DE ESTADO



(787)722-2121 ext. 4350 / escueladiplomatica@estado.gobierno.pr

INFORME

Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO de Educación Superior

26 al 28 de marzo de 2014

Enviado a:

Sr. Pedro Henríquez Guajardo
Director, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
(IESALC) de la UNESCO
Caracas, Venezuela

Dra. Paulina González-Pose
Jefa, Sección de Educación Superior UNESCO
Paris, Francia

Cc: Sr. Alexis Morales Fresse
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado de Puerto Rico

Sometido por:

Dr. Eduardo Aponte Hernández
Coordinador, Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación
Superior
San Juan, Puerto Rico

Colaboradores:

Dra. Anita Yudkin Suliveres
Coordinadora, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
San Juan, Puerto Rico

Dr. Manuel Torres Márquez
Coordinador, Cátedra UNESCO Itinerante sobre Problemas de Habitabilidad en Ciudades
Hispanoamericanas y Revitalización Integral de sus Centros Históricos
San Juan, Puerto Rico

INFORME

Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO de Educación Superior

26 al 28 de marzo de 2014

La Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO de Educación Superior “La responsabilidad social de las universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe” se celebró en San Juan, Puerto Rico del 26 al 28 de marzo de 2014, bajo los auspicios del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO y el Departamento de Estado de Puerto Rico. Las Cátedras UNESCO de Puerto Rico: Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior; Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y Cátedra UNESCO Itinerante sobre Problemas de Habitabilidad en Ciudades Hispanoamericanas y Revitalización Integral de sus Centros Históricos y sus coordinadores, Dr. Eduardo Aponte Hernández, Dra. Anita Yudkin Suliveres y el Dr. Manuel Torres Márquez, miembros de la Comisión Organizadora del evento rinden el informe que se incluye a continuación. Este inicia con un recuento de antecedentes y acuerdos previos que llevaron a la celebración de la Conferencia y Encuentro en San Juan, Puerto Rico.

Antecedentes y acuerdos previos¹

V Encuentro de RedES Universitarias, Asociaciones & Consejos de Rectores en América Latina y el Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá

11 y 12 de julio de 2013

En julio de 2013, por convocatoria del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, participaron las Cátedras UNESCO y en representación de la Secretaría de Estado de Puerto Rico el Sr. Alexis Morales Fresse, en el V

¹ En adición a los Encuentros mencionados en este informe, la Cátedra de Educación Superior de Puerto Rico convocó una reunión los días 23 y 24 de marzo de 2012, en San Juan, donde participaron cuatro Cátedras y la Directora Ejecutiva de la red GUNI con el propósito de participar en la Conferencia Mundial de la Sociedad Internacional de Educación Comparada en el panel “La contribución de las Cátedras UNESCO a la ...”. También se buscaba discutir el futuro de las Cátedras y del IESALC por lo cual se invitó a la Sra. Débora Ramos como enlace de las Cátedras en el IESALC quién en aquella ocasión no pudo asistir. Esta reunión fue seguida por una visita en enero de 2013 del Sr. Pedro Henríquez, Director de IESALC/UNESCO, a Puerto Rico para participar en una actividad Oficial de Estado en el país y luego dar seguimiento a la reunión de Cátedras en la Universidad de Puerto Rico.

Encuentro de RedES Universitarias, Asociaciones y Consejos de Rectores en América Latina y el Caribe, en la Ciudad de Panamá los días 11 y 12 de julio de 2013. Tomando en consideración los principios y recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior que aparecen en la Declaración y Plan de Acción CRES 2008, ratificados en el comunicado de la Conferencia Mundial de la UNESCO de Educación Superior, en la Declaración de la Ciudad de Panamá en la reunión, se pronunció en forma unánime acoger:

“su adhesión a la iniciativa conjunta de las Cátedras UNESCO de Puerto Rico y de la Secretaría de Estado de dicho país, acogiendo el gran interés expresado de participar institucionalmente de los planteamientos regionales de UNESCO/IESALC. Respaldar la presencia más activa de Puerto Rico en la región a partir de las buenas prácticas que se han logrado identificar en este V Encuentro e informar el apoyo unánime de los participantes en el mismo a la próxima solicitud que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico presentará ante la UNESCO para ser reconocido como país observador en el organismo multilateral”.

Posteriormente, para activar las Cátedras de Educación Superior y promover un compromiso con las iniciativas y proyectos regionales del IESALC, en la Ciudad de Quito se convocó a las Cátedras para conocer el estado de situación de las actividades de estas en cada país, y para la planificación de la Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO en San Juan de Puerto Rico los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014, “La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe”. Este evento académico sería auspiciado por el Departamento de Estado de Puerto Rico, IESALC/UNESCO, la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Encuentro Regional de Cátedras UNESCO

Quito, Ecuador

9 al 11 de octubre de 2013

El Encuentro de Cátedras UNESCO en Quito contó con la participación de ocho Cátedras, de cinco países de la región. En reunión de trabajo se pueden destacar los siguientes acuerdos y recomendaciones que se resumen a continuación:

- El Dr. Jochen Höenow, Especialista de Programa del IESAIC/UNESCO, hará un inventario de las Cátedras activas para convocarlas al encuentro de Cátedras en San Juan de Puerto Rico.

- Las Cátedras presentarán un perfil de misión, metas y objetivos y la contribución que han hecho a la educación superior de la región a través de proyectos y actividades recientes.
- Desde la autonomía institucional, las Cátedras llevarán a cabo sus actividades y colaboración con la UNESCO como un compromiso que define su identidad, misión y funciones en la educación superior en la región.
- Las Cátedras que participaron, acordaron que luego del encuentro se remitiera al IESALC las recomendaciones de las Cátedras y a la UNESCO para su consideración.
- Se planificó y organizó preliminarmente la Conferencia “La responsabilidad social de las universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe” y el Encuentro de Cátedras UNESCO de Educación Superior a llevarse a cabo en San Juan de Puerto Rico y auspiciado por el IESALC, el Departamento de Estado de Puerto Rico, con la presencia y confirmación del Secretario Auxiliar de Relaciones Internacionales del Departamento de Estado, Lic. Rafael Juarbe.
 - ♦ Se articuló la idea de un programa preliminar con tres conferencias plenarias por las Cátedras del Dr. José J. Brunner, Dr. Miguel Ángel Escotet y Dr. Axel Didriksson, con paneles de las Cátedras de Educación Superior que confirmaran su participación.
 - ♦ Los trabajos presentados en la Conferencia Regional se incluirán en un libro de memorias del evento que incluirá experiencias, teoría, filosofía y proyectos concretos como contribución a la discusión del tema en la región y en apoyo a la gestión del IESALC en la educación superior en América Latina y el Caribe.
 - ♦ El libro será editado por el Dr. Eduardo Aponte Hernández, Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras y el Dr. Jochen Höenow, Especialista de Programa del IESAIC/UNESCO, con la colaboración de las Cátedras que participaron en la Reunión y Conferencia Regional celebrada en Quito, y en el Encuentro de Cátedras de Puerto Rico.

Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO en Educación Superior

San Juan, Puerto Rico

26 al 28 de marzo de 2014



La Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO “La responsabilidad social de las universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe” se celebró en San Juan, Puerto Rico del 26 al 28 de marzo de 2014. Esta fue organizada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, el Departamento de Estado de Puerto Rico, la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Interamericana de Puerto Rico. La Comisión Organizadora estuvo compuesta por el Sr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del IESALC, el Sr. Alexis Morales Fresse, Secretario Auxiliar del Departamento de Estado de Puerto Rico, el Dr. Eduardo Aponte Hernández, la Dra. Anita Yudkin Suliveres de la Universidad de Puerto Rico y el Dr. Manuel Torres Márquez de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Coordinador de la Comisión.

La Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO de Educación Superior (véase programa adjunto – Anejo A) inició sus actividades de apertura en la sede del Departamento de Estado en San Juan, Puerto Rico el 26 de marzo de 2014. El 27 de marzo se

llevó a cabo, también en el Departamento de Estado de Puerto Rico la Conferencia Regional. Los actos inaugurales fueron presididos por el Honorable Dr. David Bernier, Secretario de Estado de Puerto Rico, Sr. Pedro Henríquez-Guajardo, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior y el Dr. Manuel Torres Márquez, Coordinador de la Comisión Organizadora, en presencia de la Dra. Paulina González-Pose, Jefa de la Sección de Educación Superior UNESCO. Los(as) siguientes representantes de Cátedras UNESCO en América Latina y el Caribe participaron del evento:

- Prof. Rose Mary Almas de Carvalho, Cátedra UNESCO de Ciencias en Educación, Pontificia Universidad Católica de Goiás, Brasil
- Prof. Eduardo Aponte Hernández, Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
- Prof. Francisco Javier Gil, Cátedra UNESCO de Inclusión y Educación Superior, Universidad de Chile, Santiago, Chile
- Prof. Axel Didriksson Takayanagui, Cátedra UNESCO de Universidad e Integración Regional, Universidad Nacional Autónoma de México, DF, México
- Prof. Sylvie Aupetit Didou, Cátedra UNESCO de Control de Calidad en Educación Superior, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, DF, México
- Prof. Juan Cristóbal Morales Ordoñez, Cátedra UNESCO de Ética y Sociedad en Educación Superior (en creación), Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
- Prof. Manuel Torres Márquez, Cátedra UNESCO de Problemas de Habitabilidad en las Ciudades Hispanoamericanas, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro
- Prof. Anita Yudkin Suliveres, Cátedra de UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

El programa se organizó alrededor de dos conferencias centrales y dos paneles con intervenciones puntuales en torno a la responsabilidad social de las universidades (véase Relatoría (versión inicial) – Anejo B). La Conferencia contó con una nutrida audiencia representativa de los sectores gubernamentales, educativos, científicos, culturales y de la sociedad civil. Esta fue transmitida en vivo y queda disponible, a través de www.ustream.tv/channel/unescopr.

El 28 de marzo de 2014, los(as) representantes de las Cátedras UNESCO visitaron la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, instituciones sede de las Cátedras UNESCO en Puerto Rico, coorganizadoras del evento. El Encuentro Regional de las Cátedras UNESCO de Educación Superior en América Latina y el Caribe (véase Agenda Preliminar – Anejo C) fue presidido por el Sr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO y la Dra. Paulina González, Jefa de la Sección de Educación Superior de la UNESCO. A continuación se resumen los acuerdos y recomendaciones del encuentro.

Acuerdos

Las Cátedras UNESCO reunidas en este encuentro acordaron lo siguiente:

- Favorecer la mayor visibilidad de las Cátedras UNESCO a través de la interacción con el IESALC en proyectos de convergencia en la región de América Latina y el Caribe.
- Apoyar la gestión de integración-colaboración con el IESALC / UNESCO.
- Reconocer el trabajo de integración, cohesión y productos a largo plazo que ha generado el Instituto IESALC bajo la dirección del Dr. Pedro Henríquez.
- Propiciar la amplia participación de las Cátedras de Puerto Rico en todos los espacios y proyectos del IESALC y la UNESCO.
- Las Cátedras UNESCO reunidas en el Encuentro apoyan la entrada de Puerto Rico como país observador a la UNESCO.
- Reafirmar la intención de publicar un libro sobre el tema de responsabilidad social de las universidades a raíz del evento. El Dr. Eduardo Aponte Hernández, Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras y el Dr. Jochen Höenow, Especialista de Programa del IESAIC/UNESCO, fungirán como editores. La publicación se realizará en formato electrónico por el IESALC y en formato impreso por el Departamento de Estado de Puerto Rico.

Propuestas y Recomendaciones

Estas propuestas y recomendaciones surgen de los asuntos discutidos durante la Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO de Educación Superior en América Latina y el Caribe, y algunos de la reunión de evaluación sostenida posteriormente por las Cátedras UNESCO anfitrionas de Puerto Rico. Se proponen las mismas para consideración y aval de las Cátedras participantes y del IESALC.

- Desarrollar enlace interactivo con la página del IESALC para hacer visible el compromiso de las Cátedras y las actividades de colaboración entre estas y la UNESCO.
- Ampliar la articulación del trabajo de las Cátedras con el trabajo de las redes UNITWIN.
- Circular el Plan de Acción de Educación Superior de la UNESCO 2014-2015 como lo ha realizado el IESALC.
- Crear una Cátedra de Política Pública y Responsabilidad Social de la Educación Superior.
- Compromiso de las Cátedras en el desarrollo de redes de colaboración para que se extienda desde la región del Caribe hasta las fronteras del ‘Gran Caribe’ para interactuar con mayor número de países y con las redes de ATLANTEA, GUNI, UDUAL, UNICA, entre otras.
- Distribuir al IESALC y a las Cátedras participantes del Encuentro el documento presentado en la reunión, “La responsabilidad social de la Educación Superior y el compromiso de las Cátedras UNESCO” para su consideración (véase documento adjunto – Anejo D)
- Ampliar el alcance de la red de Cátedras UNESCO en Educación Superior creando proyectos de colaboración en países con subsedes de colaboración.
- Integración de las Cátedras en la colaboración de expertos del IESALC y en los proyectos de la educación superior en la región.
- Apoyo y colaboración para la iniciativa del Doctorado de Investigación en la Educación Superior en RED de la Universidad de Puerto Rico, Cátedra de Puerto Rico, en colaboración con otros programas existentes y así contribuir a la transformación de las instituciones de educación superior de la región con una nueva generación de investigadores en educación superior.

- Crear proyectos del IESALC que promuevan la colaboración entre las Cátedras de Educación Superior y otras de la región, y con otros países. La contribución en el evento de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y la Cátedra UNESCO Itinerante sobre Problemas de Habitabilidad en Ciudades Hispanoamericanas y Revitalización Integral de sus Centros Históricos, contribuye a que en el futuro el tema de Responsabilidad Social de las Universidades no quede como asunto de Cátedras de Educación Superior y que se abra a Cátedras de Educación, Cultura y Ciencias Naturales.
- Insertar el tema de la violencia y alternativas para su comprensión y superación, como elemento de investigación y de propuestas regionales bajo el tema de responsabilidad social de las universidades.
- Se invita a circular las recomendaciones de este informe para recibir propuestas y sugerencias de las Cátedras convocadas y participantes en el evento; Sa. Elvira Martín y el Sr. Carlos Lazcano de Cuba, Dr. José J. Brunner de Chile, Dr. Miguel Ángel Escotet de Argentina y el Sr. José Narro y Sa. Alma Herrera de México.

Nuestro agradecimiento y apoyo al IESALC por la iniciativa de reactivar las Cátedras y promover su compromiso para la contribución que hacen a la educación superior de la América Latina, el Caribe y más allá. Las Cátedras UNESCO de Puerto Rico, anfitrionas de la Conferencia y Encuentro agradecen el apoyo del IESALC y del Departamento de Estado de Puerto Rico para la realización del evento.

Anejo A

Programa de la Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO

La Responsabilidad Social de las Universidades:

Implicaciones para la América Latina y el Caribe

*Conferencia y
Encuentro Regional de
Cátedras UNESCO*

26 al 28 marzo de 2014
Departamento de Estado de Puerto Rico



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTORICO
DEPARTAMENTO DE ESTADO



(787)722-2121 ext. 4350 /escueladiplomatica@estado.gobierno.pr

La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe

*Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO
San Juan de Puerto Rico del 26 al 28 marzo de 2014*

Propósito

La declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO del 2009, estableció el carácter público de la educación superior y la responsabilidad del estado para con esta. La universidad, como bien público, hace posible las políticas gubernamentales orientadas hacia el acceso del conocimiento para el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto. A través de este enfoque se puede concebir la educación superior como motor de desarrollo y palanca democratizadora de las sociedades de nuestros tiempos. En este contexto, la universidad contemporánea de la región de América Latina y el Caribe avanza en pertinencia, transparencia, rendición de cuentas, compromiso y responsabilidad social. Este movimiento ha tenido un gran impacto en su misión, identidad, autonomía institucional hacia un balance entre la libertad académica y la responsabilidad social, particularmente entre la interdependencia de lo público y lo privado en su contribución al desarrollo socioeconómico y la construcción de sociedades democráticas en la región.

Las políticas del estado y la transformación de las instituciones en este proceso refleja tendencias diversas en cuanto a modelos y rutas a seguir que en ocasiones han llevado a instituciones públicas a situaciones financieras precarias y en otras, como en el sector privado, han creado problemas de calidad y endeudamiento de los estudiantes y las familias para tener acceso a la educación superior. En ambos casos la sociedad no está recibiendo los servicios y la contribución que la universidad podría aportar al bienestar y el desarrollo de la colectividad en su conjunto. En este nuevo contexto y afín con lo establecido por la declaración de la UNESCO de 2009, la responsabilidad social de la universidad y de la educación superior debe de estar en el centro de la política pública y entre la relación de esta con la sociedad. Lo público y la responsabilidad social como conceptos transversales, deben permear tanto las instituciones públicas como las privadas, dado que ambas están llamadas a cumplir un papel estratégico en el desarrollo y futuro de las sociedades.

La contribución de las Cátedras UNESCO que participarán en el evento que proponemos a continuación, tiene como objetivo presentar las rutas de transformación que caracterizan al escenario tendencial, las políticas y las prácticas de cambio institucional en relación a las nuevas responsabilidades sociales de las universidades en la región. Para concluir, se presentará la prospectiva de impacto en la región que enfrenta la educación superior para dar respuesta a los retos y requisitos de cambio social en los países de América Latina y el Caribe.

Programa

Miércoles, 26 de marzo - Recibimiento y alojamiento en el Hotel Sheraton del Viejo San Juan

8:00 PM - Acreditación de los representantes de las Cátedras UNESCO, recepción y cena de bienvenida con el acompañamiento musical de la Tuna Interamericana. A las 7:45 pm se les proveerá transportación hasta la sede del Departamento de Estado.

Jueves, 27 de marzo – Primera Jornada de la Conferencia

7:00 AM - Desayuno en el hotel, a las 8:00 AM se les proveerá transportación para llegar a la sede del Departamento de Estado.

8:00 AM - Registro de invitados de los sectores educativos, científicos y culturales de Puerto Rico

9:00 AM - Mensajes de las instituciones convocantes:

Hon. Dr. David Bernier

Secretario de Estado de Puerto Rico

Sr. Pedro Henríquez-Guajardo

Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe de la UNESCO

Dr. Manuel Torres Márquez

Coordinador de la Comisión Organizadora
y Profesor Titular de la Cátedra Regional Itinerante de la UNESCO:
Problemas de Habitabilidad en las Ciudades Hispanoamericanas
Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano

Conferencias Introductorias

9:45 AM - *Visiones e iniciativas sobre responsabilidad social de las universidades de América Latina y El Caribe.* Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio sobre Responsabilidad Social de las Universidades del IESALC con sede en Paraguay y Cuba.

10:15 AM - *Tendencias de políticas y gobernanza de la responsabilidad social en las universidades.*

Dr. Rafael Aragunde, Catedrático de Educación, Universidad Interamericana, Recinto Metro y Ex Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico

Dr. Eduardo Aponte, Cátedra UNESCO "Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior", Universidad de Puerto Rico

Sr. Pedro Henríquez-Guajardo, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe de la UNESCO.

11:15 AM - Panel de preguntas y respuestas con los expositores que intervinieron en la primera jornada

12:00 – 1:30 PM – Receso para almuerzo

Segunda Jornada de la Conferencia

1:30 PM - *La responsabilidad social de las universidades: Compromiso de la educación superior ante la revolución del conocimiento y las asimetrías del desarrollo.*

Dra. Rose Mary Almas de Carvalho, Cátedra UNESCO "Ciencias en Educación", Pontificia Universidad Católica de Goiás, Brasil

Dra. Sylvie Aupetit Didou, Cátedra "Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, DF, México.

Dr. Francisco Javier Gil, *Cátedra UNESCO por la inclusión para la Educación Superior*, Universidad de Chile.

Prof. Juan Cristóbal Morales Ordoñez, *Cátedra UNESCO: Ética y Sociedad en Educación Superior (en creación)*, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

2:45 PM - *La responsabilidad social de las universidades en el horizonte, una mirada al 2021: Conocimiento y desarrollo sustentable*, Dr. Axel Didriksson, Cátedra UNESCO sobre Universidades e Integración Regional, Universidad Nacional Autónoma de México

3:45 PM – Preguntas y respuestas con expositores de la segunda jornada

4:45 PM - **Relatoría**

Dra. Anita Yudkin, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y Dr. Eduardo Aponte Cátedra UNESCO en Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, de la Universidad de Puerto Rico.

5:15 PM - **Clausura**

Sr. Pedro Henríquez-Guajardo, Director IESALC

Dr. Manuel Torres Márquez, Coordinador de la Comisión Organizadora

Sr. Alexis Morales, Secretario Auxiliar de Estado

7:30 PM - Cena en la sede del Departamento de Estado

Viernes, 28 de marzo – Encuentro Regional de Cátedras UNESCO

- 7:30 AM** - Salida para visitar el Recinto Metro de la Universidad Interamericana, desayuno y recepción en la sala de reuniones de la Rectora, Profa. Marilina Wayland.
- 9:30 AM** - Reunión de las Cátedras UNESCO con el Director del IESALC, Sr. Pedro Henríquez-Guajardo y la Jefa de la Sección de Educación Superior de la UNESCO en París, Sra. Paulina Gonzáles-Pose. Los coordinadores tendrán la oportunidad de presentar su proyecto principal de responsabilidad social y se discutirá un plan de trabajo para encuentros futuros.
- 12:30 PM** - Salida para visitar el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, con almuerzo en la casa oficial de la Rectora Interina, Dra. Ethel Ríos Orlandi. Clausura de los trabajos y aprobación de los acuerdos de colaboración.
- 2:30 PM** - Recorrido de la ciudad de San Juan con representantes de instituciones gubernamentales. Tiempo libre al concluir el mismo. El sábado, 29 de marzo, se proveerá transportación para el Aeropuerto Luis Muñoz Marín.

Comisión Organizadora

Sr. Pedro Henríquez-Guajardo

Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe de la UNESCO

Sr. Alexis Morales Fresse

Secretario Auxiliar de Estado
Área de Administración

Dr. Eduardo Aponte

Coordinador de la Cátedra UNESCO en Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, Universidad de Puerto Rico

Dra. Anita Yudkin

Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Universidad de Puerto Rico

Dr. Manuel Torres Márquez

Coordinador de la Comisión Organizadora
y Profesor Titular de la Cátedra Regional Itinerante de la UNESCO:
Problemas de Habitabilidad en las Ciudades Hispanoamericanas
Universidad Interamericana de Puerto Rico

Colaboradores:

Dr. Jochen Höenow
Especialista de Programa
IESALC/UNESCO

Lic. Ayurami Rodríguez
Internacionalista
IESALC/UNESCO

Sra. Madeline Betancourt
Oficial Administrativo, Recinto Metro,
Universidad Interamericana de PR

Sa. Rose Vincenty
Asistente de Investigación, Recinto
de Río Piedras, Universidad de PR

Sr. Elvin Calcaño
Asistente Administrativo Departamento de Estado de Puerto Rico



Representante de la UNESCO, sede de París

Sra. Paulina Gonzáles-Pose, Jefa de la Sección de Educación Superior
(p.gonzalez-pose@unesco.org)

Representantes del IESALC-UNESCO

Sr. Pedro Henríquez-Guajardo, Director IESALC-UNESCO (phenriquez@unesco.org.ve)

Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio sobre Responsabilidad Social de las Universidades del IESALC (HGrimaldo@unesco.org.ve)

Dr. Jochen Höenow , Especialista de Programa, IESALC-UNESCO (JH.Hoenow@unesco.org.ve)

Representantes de las Cátedras UNESCO de la América Latina y el Caribe

Prof. Rose Mary Almas de Carvalho, *Cátedra UNESCO de Ciencias en Educación*, Pontificia Universidad Católica de Goiás, Brasil (rosealmas@brturbo.com.br)

Prof. Francisco Javier Gil, *Cátedra UNESCO: Inclusión y Educación Superior*, Universidad de Chile, Santiago, Chile (fgill@uc.cl)

Prof. Axel Didriksson, *Cátedra UNESCO: Universidad e Integración Regional*, Universidad Nacional Autónoma de México, DF, Mexico (axeldidrik@gmail.com)

Prof. Sylvie Aupetit Didou, *Cátedra UNESCO: Control de Calidad en Educación Superior*, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, DF, México (didou@cinvestav.mx)

Prof. Juan Cristóbal Morales Ordoñez, *Cátedra UNESCO: Ética y Sociedad en Educación Superior (en creación)*, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador (jmorales@utpl.edu.ec)

Dr. Eduardo Aponte, Coordinador de la Cátedra UNESCO: *Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (eduardo3aponte@gmail.com)

Dra. Anita Yudkin, Coordinadora de la Cátedra UNESCO: *Educación para la Paz*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (ayudkin@onelinkpr.net)

Dr. Manuel Torres Márquez, Profesor Titular de la Cátedra Regional Itinerante de la UNESCO: *Problemas de Habitabilidad en las Ciudades Hispanoamericanas*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro (calidaddevidapr@yahoo.com) (mtorres.marquez@intermetro.edu)

La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe

Conferencia Regional y Encuentro de Cátedras UNESCO de Educación Superior
San Juan, Puerto Rico
26-28 de marzo de 2014

INDICACIONES PARA PARTICIPANTES

La Comisión Organizadora se une para darle a todos y a todas la bienvenida.

La Conferencia y Encuentro se celebrará del 26 al 28 de marzo de 2014, en el Departamento de Estado de Puerto Rico, en el Viejo San Juan (véase programa adjunto). El Departamento de Estado cubrirá los gastos de transporte aéreo, transportación terrestre, alojamiento y comidas a los coordinadores de las Cátedras UNESCO invitados por el IESALC (del 26 al 28 de marzo, excepto la cena del 28 que será de libre selección). Los(as) participantes se hospedarán en el Hotel Sheraton del Viejo San Juan (www.sheratonoldsanjuan.com).

Se realizará una publicación como resultado de la Conferencia-Encuentro. El Dr. Eduardo Aponte de la Universidad de Puerto Rico y el Dr. Jochen Höenow del IESALC serán los co-editores del volumen.

Para maximizar el intercambio de experiencias y aprendizajes a llevarse a cabo en este evento, le enviamos las siguientes indicaciones. Le solicitamos su cumplimiento para lograr los objetivos propuestos.

ANTES DEL ENCUENTRO:

- **Datos personales.** Enviar su nombre completo (como aparece en su pasaporte), número de pasaporte y país de emisión, fecha de nacimiento, lugar de origen de su vuelo y destino final. Enviar esta información al Sr. Elvin Calcaño (ecalcano@estado.gobierno.pr), Oficial Administrativo del Departamento de Estado de Puerto Rico, en o antes del **24 de enero de 2014**. Solo si se reciben los datos para la fecha señalada será posible para el Departamento de Estado de Puerto Rico asumir los costos del pasaje.

Perfil profesional. Un documento breve con su nombre, título, institución a la que está afiliado(a), título de la Cátedra UNESCO que usted coordina. Debe incluir un resumen de sus haberes académicos en forma narrativa de un máximo de 15 líneas para incluir en el programa de la Conferencia y Encuentro de Cátedras UNESCO. Enviar este documento en o antes del **lunes, 10 de marzo de 2014**, al Dr. Eduardo Aponte (unesco.educacionsuperior@upr.edu), al Dr. Jochen Höenow (jhoenow@unesco.org.ve) y al Sr. Elvin Calcaño (ecalcano@estado.gobierno.pr).

DURANTE EL ENCUENTRO

- **Modelo o ejemplo de responsabilidad social.** Cada una de las Cátedras UNESCO participantes realizará una presentación (10 minutos) sobre modelos o ejemplos de responsabilidad social de las universidades. Debe abordarse de qué manera se asume la responsabilidad social desde las Cátedras, así como brindar ejemplos concretos de buenas prácticas de responsabilidad social. Debe traer por escrito un documento breve (una o dos hojas) para compartir sobre este tema. Este documento se incluirá también en la publicación posterior al encuentro.
- **Exposición de publicaciones.** Durante el evento, habrá una exposición de publicaciones. Favor traer ejemplares de las publicaciones que deseen colocar en la exposición, así como imágenes o versiones digitales de éstas e información sobre cómo y dónde pueden obtenerse. Las publicaciones y la información correspondiente deben entregarse al llegar al Hotel el miércoles, 26 de marzo a la Lic. Ayurami Rodríguez del IESALC/UNESCO.

PUBLICACIÓN

- **Artículos para volumen.** Se invita a los participantes a someter escritos sobre el tema de la Conferencia para el volumen que publicaremos posteriormente. Los trabajos escritos a ser incluidos en la publicación (incluyendo las ponencias y escritos breves presentados) deben estar completados para la fecha del evento. Enviar en formato digital al Dr. Eduardo Aponte (unesco.educacionsuperior@upr.edu), Dr. Jochen Höenow (jhoenow@unesco.org.ve) y Dra. Anita Yudkin (unesco.paz@upr.edu) en o antes del viernes, **21 de marzo de 2014**.
- **Indicaciones para los escritos:**
 - Utilizar Microsoft Word o programado compatible
 - Usar letra "Times" tamaño 12.
 - Escribir a espacio y medio.
 - Seguir formato APA para las referencias y citas
 - Texto no debe exceder 30 páginas con las referencias
 - Los(as) autores(as) son responsables de obtener permisos para el uso de ilustraciones, tablas y otro material extenso publicado previamente.
 - Incluir su nombre y correo electrónico
 - Incluir una foto

Anejo B
Relatoría – Versión Inicial

VERSIÓN INICIAL

Conferencia Regional Cátedras UNESCO

“La responsabilidad social de las universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe”

27 de marzo de 2014

Departamento de Estado, San Juan, Puerto Rico

Organizada por: IESALC/UNESCO, Departamento de Estado de Puerto Rico y Cátedras UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior y de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico y Cátedra Regional de Problemas de Habitabilidad en la Ciudad de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

RELATORÍA

MENSAJES

Hon. David Bernier – Secretario de Estado de Puerto Rico

1. Colaboraciones como las de esta conferencia son importantes para el Departamento de Estado de Puerto Rico, pues el Departamento aspira a convertirse en plataforma para facilitar la comunicación de Puerto Rico con el mundo.

Sr. Pedro Henriquez Guajardo – Director del Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) / UNESCO

1. Reunión concentra Cátedras en educación superior vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de la educación superior a nivel regional.
2. El punto de partida es buscar de qué manera el país (Puerto Rico) puede tener presencia e influencia en la región de América Latina y el Caribe.
3. El IESALC concentra su trabajo en dos líneas: la internacionalización de la educación superior y la producción de conocimiento.
4. En cuanto a la línea de internacionalización, se trabaja en el reconocimiento de estudios títulos y diplomas – a la luz de nuevos desarrollos en la educación superior y de la empleabilidad y el proceso de integración de la región.
5. Dentro de este aspecto de internacionalización se encuentra como enfrentar mejor el trabajo compartido entre las cátedras.
6. En cuanto a la línea de producción y gestión de conocimiento se destaca el papel importante de las cátedras.
7. Agradece el respaldo del Gobierno de Puerto Rico para desarrollar esta reunión y rescatar el papel académico como importante en su trabajo.

Dr. Manuel Torres Márquez – Coordinador de la Comisión Organizadora

1. La diplomacia académica puede ser puente para alcanzar la integración solidaria en la región.
2. Las Cátedras UNESCO han hecho y pueden hacer este trabajo aunque no tengamos oficialmente asiento en la UNESCO.
3. La responsabilidad social de las universidades es más pertinente que nunca en momentos de escasez y otros problemas económicos, sociales y culturales.
4. Las universidades no pueden escapar de los retos de la mundialización. Deben decidir el rumbo de las reformas que se avienen. No hay un modelo único de universidad, depende de sus características.
5. Las universidades tienen la confianza del público por encima de muchas instituciones.
6. Las universidades tienen que tomar permanentemente el pulso social y modificarse ante una sociedad cada vez más variada y consciente de reclamar sus derechos.
7. En el momento de crisis e involución del país, hay que trabajar hacia una agenda de país.

CONFERENCIAS Y PANELES

Conferencia de apertura:

“Visiones e iniciativas sobre la responsabilidad social de las universidades en América Latina y el Caribe”

Dr. Humberto Grimaldo – Coordinador del Observatorio Regional sobre Responsabilidad Social de las Universidades en América Latina y el Caribe (ORSALC) del IESALC

1. El Observatorio Regional sobre Responsabilidad Social de las Universidades en América Latina y el Caribe tiene tres sedes: Cuba, Chile y Paraguay.
2. La responsabilidad social es un término divergente.
3. Su definición es cónsona con las declaraciones internacionales de la educación superior como bien público. Esta definición incluye: superar la visión de mercado, denunciar injusticias, permitir desde la reflexión y las buenas prácticas encaminar a las comunidades de personas a la inclusión, la equidad, la oportunidad y la educación para todos.
4. La responsabilidad social es un proceso de rehumanización que integra el concepto de persona a la visión de responsabilidad social.
5. Naturaleza del Observatorio - es un grupo de trabajo, red temática permanente de instituciones académicas a nivel regional en torno a la responsabilidad social. Realiza proyectos comunes de carácter interdisciplinar e interinstitucional. En su ejercicio compromete a una acción.
6. Propósitos del Observatorio – 1) Asumir como desafío las obligaciones (deberes) como práctica comunitaria y comunicativa que anima el debate sobre el interés público, los valores ciudadanos, la creación de lazos vinculantes, de identidad colectiva a favor de poblaciones en

situaciones de vulnerabilidad. 2) Asumir la promoción desde las instituciones educativas y demás instituciones de la formación de personas y profesionales

7. Responsabilidad social se equipara a sentido social – y del bien común.
8. Un proyecto del Observatorio es “Buen uso de virtualidad”
9. Responsabilidad social es un término desarrollado en los pasados 15 años, inicialmente en referencia al ámbito empresarial, corporativo, luego utilizado para repensar la universidad – es un término polisémico.
10. El ORSALC vela por una reflexión permanente sobre las prácticas de responsabilidad social de las universidades – dinámicas y activas.
11. La responsabilidad social es razón de ser y profunda esencia de las universidades.
12. La responsabilidad social es heredera de un claro concepto de persona – el hombre – conocimiento que se esfuerce por el servicio, la dignidad y el fin del hombre como persona, incentivando su crecimiento en todos los órdenes.
13. Se acerca al otro como persona. Busca gestar la convivencia – vivir con otros.
14. El bien común no es modelo a seguir o algo que se puede implantar. Hay que rehumanizar en las funciones y en lo que hacemos en la universidad.
15. La razón humana....
16. La responsabilidad social es un alto en el camino del activismo universitario que nos permite constatar que en educación no existe una última palabra. La educación ha sido constante motivo de estudio presentando un modelo de vida, un modo de ser y estar en sociedad – cuando educamos, educamos en estas tres.
17. La universidad y la educación no es una mera oportunidad, es un derecho de todos fundamental e inalienable. La educación socialmente responsable está llamada a promulgar y anunciar ...
18. No siempre lo que pensamos es lo que hacemos y la responsabilidad se limita a unos pocos deberes. Responsabilidad y rehumanización – nuevo horizonte de sentido.
19. Para repensar la responsabilidad social en el contexto de América Latina y el Caribe – se proveen cifras de situación de matrícula, trabajo, ingreso de estudiantes y egresados.
20. La responsabilidad social de la universidad se relaciona con la educación para el desarrollo sostenible – se identifican los siguientes elementos: entender y llegar a la raíz de los problemas, fomentar la aclaración práctica de esos valores, dejar de ver a las personas como problemas sino verlos como facilitadores del cambio, favorecer el diálogo consenso y la acción, comportarse como un colega, cambiar los modelos mentales que influyen en las decisiones y acciones, atender cambios estructurales e institucionales.
21. La universidad está en crisis por que la sociedad está en crisis.
22. Ahora- pensamiento débil y moral del superhombre ...

23. Hoy (citando a Emanuel Levinas)– entronización de fundamentalismos – absolutización de lo relativo (mi verdad es la verdad) Y relativización de lo absoluto – la vida y la dignidad humana carecen de valor.
24. La responsabilidad social intenta volver a las raíces de la persona por ser lo que es y por eso es su compromiso con la dignidad del hombre.
25. Bien común – búsqueda del bienestar de todos – y porque no de la felicidad y la alegría.
26. La responsabilidad social convoca a mejores esfuerzos, es proceso personal y comunitario – dialogando con la realidad. Dinamiza una dinámica de transformación de cambio para devolver dignidad vital y consolidarla.
27. Somos sujetos de derechos por ser humanos y venimos obligados a responsabilizarnos por nosotros y los otros – obligaciones no son menores que los derechos. Deber de gentes, deber internacional.
28. El discurso existente sobre deberes es superficial y coercitivo. En la actualidad muchos piensan que no deben nada, solo se deben a si mismos.
29. La exacerbación de derechos abre la brecha entre ricos y pobres. Casas sin gente y gente sin casa – coexisten en nuestra región.
30. Este encuentro nos ayude en proceso de rehumanización con los demás y en relación con la naturaleza.
31. Al hablar de responsabilidad – re-eduquémonos en tres cosas (citando al Papa Francisco) pedir permiso, dar gracias y solicitar perdón.
32. En palabras de Ceneza – que el premio a nuestra responsabilidad sea nuestra misma responsabilidad.

Panel de la mañana:

“Tendencias de políticas y gobernanza de la responsabilidad social en las universidades”

(El tiempo para presentar de los/as participantes de este panel fue acortado a 10 minutos)

Dr. Eduardo Aponte – Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior – Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico

1. Su ponencia busca atar la gobernanza a la responsabilidad social
2. Aborda estos temas centrales:
 - a. La importancia de la gobernanza a la responsabilidad social en universidades e instituciones de educación superior
 - b. El contexto de la gobernanza, en las transformaciones de la instituciones de educación superior
 - c. Los factores que inciden en las decisiones de gobernanza - ante la crisis fiscal

- d. Las implicaciones para la responsabilidad social de las universidades e instituciones de educación superior y el compromiso de las Cátedras UNESCO.
3. Las instituciones de educación superior tienen tres funciones básicas: creación de conocimiento, formación y servicio
 4. Para el 2002 hay un conflicto, un choque sobre la visión de la educación superior, debate entre lo público y privado. Se declara la educación superior como un servicio que se puede comercializar. La responsabilidad social es opuesta a ver la educación como “servicio”.
 5. La toma de decisiones en términos de gobernanza viene en 4 direcciones: 1) proactiva, 2) de arriba hacia abajo – racional estratégica, 3) de abajo hacia arriba - adaptativa a demandas de estudiantes y grupos, 4) emprendedora empresarial (revisar)
 6. Los ejes de legitimidad y efectividad en la gobernanza son: 1) burocracia (poder y control), 2) academia (autonomía, creación, identidad)....
 7. El triángulo – estado-academia-mercado – ubica a las universidades en términos de responsabilidad social.
 8. El significado de responsabilidad social desde la UNESCO: la educación superior como bien público social, que provea acceso real para todos los ciudadanos, el vínculo entre la educación superior y la sociedad es de servicio público, no comercial.
-
9. El significado concreto de la responsabilidad social de las universidades, en términos de su autoevaluación debe referirse a cuatro aspectos: 1) nivel de funcionamiento de gestión de recursos humanos, 2) como se asume esta en la formación académica de educandos, 3)..... 4).....
 10. El significado de asumir el reto de la responsabilidad social universitaria, según la UNESCO, conlleva: modificar la concepción de extensión y servicio – para servir a la comunidad y su entorno; reorientar las funciones para precisar metas, objetivos y prácticas; implica una relación de la educación superior con la sociedad con autonomía y suficiencia como requisito.
 11. Prospectiva sobre gobernanza y responsabilidad social de las universidades:
 - a. Ampliar la cultura anticipatoria para crear y manejar cambios en formación, investigación y servicio.
 - b. Fortalecer la participación y la autogestión del conocimiento en decisiones académicas.
 - c. Autoevaluación en pertinencia calidad, ejecución y desempeño
 - d. Ser emprendedoras innovadoras y democráticas....
 12. Finalmente – conlleva responsabilidad y compromiso con las metas, objetivos e intereses de una sociedad transitando hacia perfiles nuevos - de funciones educativas y culturales, organización e identidad – espacios de reflexión de nuestro tiempo sobre complejidad e incertidumbre...

Dr. Rafael Aragunde – Catedrático de Educación, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Puerto Rico

1. Perspectiva con la que se acerca al tema no parte de esquema de la crisis
2. Al hablar de universidad, hablamos de universidades pues hay modelos de universidad – no es monolítico. Las universidades han sido variadas desde su fundación.
3. Universidades van a seguir siendo imprescindibles.
4. En su historia desde el medievo, las universidades responden a intereses sociales. Se forjan con consciencia que hay que atender intereses sociales. Hay un interés social o político detrás de su fundación.
5. Las universidades comienzan inspiradas en la responsabilidad social. Es interés de fundadores poner el saber al servicio de una causa, ya están respondiendo a la responsabilidad social.
6. En este momento, universidades ricas, como por ejemplo Notre Dame, articulan el mundo empresarial con comunidades en necesidad.
7. Universidades con menos recursos, como por ejemplo las de Puerto Rico, esa responsabilidad comunitaria exige más recursos de los que se tienen.
8. En aquellas con claustros de mayor compromiso político – son los profesores que lo mueven, pero hay poca articulación administrativa.
9. También hay instituciones que conciben la responsabilidad social para allegar recursos y dar acceso a estudiantes. Otras la conciben como concertación con sector empresarial.
10. Cada institución de educación superior tiene que atender como va a atender este tema no hay “blueprint”.
11. Tendrán que evitar el paternalismo, el dirigismo, la mala conciencia de nuestra posición privilegiada ante la visión del presente como “el fin de los tiempos o el comienzo de algo espectacular”.

Sr. Pedro Henríquez Guajardo– Director del Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) /UNESCO

1. Un requisito para ser universidad es ser responsable.
2. En la región han tenido función de contribuir a la creación del estado.
3. Tiene que pensarse a si misma. Replantearse su rol, pues no es la única que hace las cosas. Por si sola no resuelve todos los problemas.
4. Se observan dos tendencias en la región de América Latina:
 - a. educación superior transnacional lucrativa – servicio que se presta y paga. Competencia por ser universidad en “ranking mundial” la competencia por talentos y estudiantes móviles.

- b. Por otro lado la educación como bien público con redes colaborativas de conocimiento.
- 5. Las universidades responden a tensiones sistémicas. Su función no es solo formación, es creación de conocimiento.
- 6. La responsabilidad social es compromiso autónomo participativo frente a desafíos de los planes de los países, a la vez insertadas en esa realidad.
- 7. La educación superior en la región tiene la necesidad de:
 - a. construir capacidades
 - b. aumentar cobertura
 - c. enfrentar el crecimiento demográfico de instituciones – ha sido concepción de servicio que se presta y se paga
 - d. vinculación de proceso de calidad y ver los impactos
- 8. ¿Hacia dónde tiene que responder la universidad?
 - a. desafío de la calidad no resuelto – en el sistema completo – continuum educativo
 - b. desafío de la equidad e inclusión – fallas en llegar a todas las capas de la sociedad
 - c. desafío del financiamiento – estado no es el único con responsabilidad, necesidad de caminos alternativos para financiar la construcción de sistemas de educación superior
 - d. desafío de la regulación - aclarar y regular – ordenamiento
 - e. desafío de la institucionalidad y organización de las instituciones – cómo se relacionan, cómo toman decisiones políticas, hasta donde deja de deber cosas para ser responsable ante la sociedad.

Sesión de comentarios de los panelistas

Dr. Eduardo Aponte

Preocupa la masificación de la educación superior, la “burbuja” de la educación superior y la gran expansión del sector privado. ¿Qué sucede si todo esto no termina bien?

También el lograr la educación para toda la vida – educación abierta para los que ya egresaron, no termina solo en cuanto al trabajo.

Dr. Rafael Aragunde

La responsabilidad social se entiende de diferentes maneras – reclutamiento de más estudiantes, responsabilidad a la comunidad, articulación con el sector empresarial con el fin de crear empleo y riqueza etc.

Los medios de comunicación y la tecnología – se han convertido en los grandes pedagogos de los jóvenes. Nos plantea graves problemas – nos vamos a hacer irrelevantes. Mientras sigamos pensando en la universidad como algo de una sola forma tendremos grandes problemas.

Sr. Pedro Henríquez

Obliga a repensar que universidad es la que queremos, hacia dónde vamos.

América Latina si necesita cobertura aunque no es una preocupación en toda la región.

Sesión de preguntas de la mañana

Modelos exitosos de responsabilidad social

Dr. Rafael Aragunde

Depende de la definición. Hay ejemplos en EEUU – que cumplen con responsabilidad empresarial y comunitaria.

Sr. Pedro Henríquez

Depende de visión de lo que esa universidad quiere ser – y con qué criterios.

Sobre el tema de la feminización de la educación superior: Las propuestas programáticas de la UNESCO enfatizan que hay que contemplar el tema del género

Es un trabajo sostenido – atenderlo a largo plazo

Un reto son las políticas laborales ante la crisis, las tensiones en las posiciones administrativas. Se requiere planificación colectiva para ponerse de acuerdo que se va a hacer – aunque en la realidad las personas se resistan.

Panel de la tarde:

“La responsabilidad social de las universidades: Compromiso de la educación superior ante la revolución del conocimiento y las asimetrías del desarrollo”

Dra. Rose Mary Almas de Carvalho – Cátedra UNESCO Ciencias en Educación, Pontificia Universidad Católica de Goiás, Brasil

1. Describe composición de la universidad y centros de investigación
2. Describe programas de extensión
3. La responsabilidad social se manifiesta en la vida social y se caracteriza por el enraizamiento en actividades, proyectos, programas y políticas para la formación de profesores.
4. Sobre la formación de profesores – formarse para espacios educativos extraescolares conlleva:
 - a. redefinición del papel del profesor – comprensión de implicaciones sociales, políticas, éticas
 - b. quebrar la lógica del ofrecimiento de cursos aislados de licenciatura

- c. participación colegiada, en sólida base de compromiso social, centrados en la promoción de una educación básica de calidad ante la lógica de crecimiento de certificación de profesores – creación instituciones privadas.
5. Generan medidas para garantizar acceso, permanencia y calidad. Basadas en principio de inclusión social. Una medida es el “examen vestibular social” – examen de ingreso para estudiantes de escasos recursos.
6. El examen vestibular social es una estrategia institucional para el ingreso estudiantil que pone en práctica un conjunto de acciones que fortalecen la enseñanza, el aprendizaje y la formación académica. El examen vestibular social incluye componente de conocimientos y componente de redacción. Una segunda etapa es una entrevista socioeconómica.
7. Aprendizajes: políticas de ingreso por becas no son suficientes; necesitan una red de apoyo y atención a los estudiantes.
8. La PUC tiene programas, financiamientos y apoyos institucionales y académicos que dan soporte a los que ingresan a través del examen vestibular social.
9. Política de permanencia y éxito académico presupone: Investigación perfil ingresantes, Complementación de la beca del examen vestibular social con otras becas, cursos de apoyo al alumnado, programa de orientación académica, programa de calidad de vida.
10. Buscan incentivar, valorar y calificar los cursos de formación de profesores de educación básica en la PUC como espacios que luchan por la calidad de la educación en el campo del derecho humano.
11. Espacio de producción y socialización del conocimiento – espacio de formación en el campo de la articulación entre enseñanza-investigación-extensión.
12. Política de acceso, permanencia y éxito académico en el examen vestibular social es recatar sentidos y significados que impulsan el hacer académico en su vinculación con el conocimiento a servicio de la vida, el bien común.

Dra. Silvie Didou – Cátedra UNESCO Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, Instituto Politécnico Nacional, DF, México

1. Abordará tres temas:
 - a. Internacionalización, movilidad e intercambio de saberes
 - b. Inclusión y equidad
 - c. Contribución de las Cátedras UNESCO
2. Internacionalización --El tema de responsabilidad social está presente en muchas organizaciones y en políticas de integración, articula dos dimensiones – demandas externas a la universidad y las políticas internas de inclusión etc.
3. Nadie está en desacuerdo que la universidad debe ser socialmente responsable – ¿y no lo era antes del 90?

4. La responsabilidad social plantea problemas prácticos que tienen que ver con la organización de las universidades y del sistema educativo.
5. Es organizador discursivo – pero también es necesario articular para la acción.
6. Requiere la organización de acuerdos y pactos de factibilidad entre actores que no tienen el mismo capital social aun dentro de la misma universidad.
7. Inclusión y equidad -- La responsabilidad social universitaria no es solo cuestión de compromiso moral, tiene que ver mucho con la alteridad, la capacidad de organizar diálogos.
8. Tiene que ver también con qué está dispuesta a dar la universidad a las prácticas de responsabilidad social, sin caer en el “gatopardismo”.
9. Por ejemplo – el tema de la inclusión - de población indígena
10. Es un proceso innovador en muchos aspectos – en el pedagógico con nuevas prácticas atender poblaciones, nuevos programas de ingreso, nuevos dispositivos de información sobre esta población – en este sentido es una práctica exitosa.
11. Pero hay problemas con la participación democrática de los participantes. El programa es totalmente creado por los universitarios a la lógica de los universitarios.
12. La responsabilidad social de las universidades es un tema políticamente delicado. Tiene que ver con la posibilidad o imposibilidad de construir instituciones verdaderamente democráticas.
13. Aportación de Cátedras – Deben recopilar efectivamente prácticas exitosas, recogiendo los indicadores que las hacen exitosas.
14. Reflexionar sobre preguntas transversales – ¿quién decide qué y para qué en prácticas de responsabilidad social de las universidades?; ¿Cómo se construyen las articulaciones entre la dimensión de lo local con lo internacional?
15. Es una necesidad e imperativo la responsabilidad social, pero ¿es una novedad? Cree que no.
16. Aportar a condiciones institucionales que habría que cumplir para darle permanencia a los ámbitos de responsabilidad social de las universidades – objeto de políticas regulatorias, evaluatorias.
17. Pregunta crucial es movernos a qué hacer y cómo hacerlo.

Dr. Francisco Javier Gil – Cátedra UNESCO de Inclusión y Educación Superior, Universidad de Chile, Chile

1. Chile ha dado grandes pasos en los últimos 40 años en índices de desnutrición, analfabetismo y cobertura de la educación. Lleva a que hay grupos sociales golpeando a la puerta de la universidad que no estaban antes.
2. En el tema de acceso a la educación están en un tapón – cuello de botella.
3. En cuanto a la responsabilidad social, la literatura habla de gestión, investigación, docencia y extensión responsable.
4. Proponen acceso socialmente responsable y que egresen jóvenes que fueran socialmente responsables.
5. Cuestionan paradigma predominante de acceso – basado en prueba de admisión.
6. Su paradigma es que en todos los colegios hay jóvenes que tienen talentos, independiente del nivel de ingreso socioeconómico. Son aquellos estudiantes que aprovechan sus años en el colegio. Los que tienen mejores notas en los colegios, van a tener mejores notas en la universidad.
7. Desarrollaron un modelo propedéutico (revisar) – donde invitan a los jóvenes más pobres de Chile con buen aprovechamiento en la escuela y les va mejor en la universidad.

Dr. Juan Morales Ordoñez – Cátedra UNESCO Ética y Sociedad en Educación Superior (en creación)

1. Las universidades son creadas por intereses – todo actividad cultural es creada por intereses. ...
2. El ser humano, la persona, que aprende siempre... se conecta con responsabilidad social.
3. La cátedra que se construye es de ética y responsabilidad en la educación superior. La educación superior es para la profesionalización, pero sin las humanidades se excluye a la reflexión moral y ética. Sin reflexión amplia, lo científico y tecnológico es burdo grotesco y no sostenible. Las humanidades deben responder a la especie humana y a las particularidades de cada lugar – somos irrepetibles pero somos parte de un todo.
4. Citando a Sabater: La educación tiene que ser para la comprensión del todo, el entramado de la vida. Las humanidades nos permiten acercarnos a esto. Si dejamos que la universidad, que las carreras solo formen en conocimientos concretos vamos a fracasar.
5. Las universidades deben vincular su formación profesional con la vida social en sus diferentes manifestaciones – para que asimetrías individuales y grupales (¿)...
6. El objetivo de la Cátedra es de conexión con la realidad. En el caso de Ecuador, para que comprendamos nuestra esencia y tengamos luz que nos vinculen con los otros. Sin conexión con la realidad, las definiciones se quedan en conceptos que no tienen sentido.
7. La Cátedra aborda esta visión de comprensión del Ecuador, de comprensión de esta realidad como eje transversal. Para plantear la vinculación con la comunidad – no es cuestión de indicadores. El tema es esencialmente moral.

8. Para conectar con la profesionalización en las diferentes carreras...
9. La universidad es amplia, difusa y todos los actores sociales están conectadas con la misma, conectadas conceptualmente y desconectadas prácticamente.

Conferencia de cierre

“La responsabilidad social de las universidades en el horizonte: Conocimiento y desarrollo sustentable”

Dr. Axel Didriksson - Cátedra UNESCO Universidad e Integración Regional, UNAM, México

1. Vivimos en sociedad en riesgo, una situación crítica, a la vez con inmensa cantidad de posibilidades y cambios.
2. Se ha llamado al primer decenio del Siglo 21, “zona de destrucción creativa”.
3. Hay cinco fenómenos sobre los cuales los universitarios tenemos que discutir qué posicionamiento debemos asumir. Son problemas complejos.
4. Partimos de algunos supuestos:
 - a. trabajamos con fenómenos que hoy están en desarrollo – son futuribles – futuros posibles y sobre los que hay que actuar hacia escenarios deseables.
 - b. La pertinencia de la universidad al trabajo fundamental que se realiza para agregar, construir, conocimientos que la sociedad requiere – no es el ranking lo que determina calidad, es qué gestión hace en aprendizaje de conocimientos. No importa si es público o privada – no mercantil. Son instituciones que generan aprendizajes significativos que le sirven a la sociedad.
 - c. La pertinencia de los valores y conocimientos que gestiona – La responsabilidad social desde el plano de perfiles de egresos – transferencia de impacto en lo que genera de aprendizajes para la sociedad. ¿Qué están aprendiendo? Las perspectivas sobre las que se organiza el conocimiento son distintas hoy y seguirán cambiando.
5. Cinco problemáticas de futuro para enfrentar la realidad de las universidades del presente:

A) El umbral demográfico

El boom demográfico termina en 2030, va a crecer en forma única e histórica el grupo de edad de tercera y cuarta edad. Es un proceso de reequilibrio que implica transformaciones extraordinarias para los servicios en los países del norte.

En los países del sur – tal cantidad de jóvenes - y las universidades no crecieron, crecieron a nivel privado - estudios de garaje. Coincide que para 2025-2030 el mayor crecimiento es de jóvenes de 15-35 años.

La tasa bruta de escolarización de América Latina es de 26%. La meta es llegar al 40-45%.

Tenemos que duplicar, lo que significa una política pública no solo en términos de cobertura y crecimiento. El problema no es la masificación, es ¿qué se ofrece?

Las nuevas perspectivas de la organización del aprendizaje no está en las disciplinas.

Primera problemática - Ofrecer una educación de calidad con cobertura que no sea insignificante o superficial. Comprensión de mundo complejo ante mundo en riesgo.

La tendencia demográfica es de gran impacto en las instituciones de educación superior. Implica un cambio de currículo, cómo se enseña y cómo se construye aprendizaje ante esta realidad.

B) Innovación

Entramos hacia el 2025, 2030, pero en el presente ahora estamos en un nuevo orden mundial de la innovación. La toma de decisiones se va para Asia donde se genera el eje de articulación del conocimiento. Esto coincide con dos fenómenos: la saturación de onda larga de múltiples innovaciones y el comienzo de un proceso de fusión tecnológica – desaparición de estos – integrados al cuerpo- sustitución de estos procesos con maduración de plataformas tecnológicas integradas que redefinen el currículo.

La tecnología no es ni medio ni fin, es parte de la manera en que gestionamos conocimiento.

Ante la multiplicación de medio ambientes de aprendizaje, ¿qué van a hacer las universidades que solo tienen aulas? La universidad cerrada en campus – cuando ya no hay terreno, la autonomía va a estar en las redes, en los intercambios...

Ante fenómenos como el “big data”, “wikileaks”, Snowden – vemos un complejo informático brutal que ha destruido totalmente nuestra privacidad – los macro datos. ¿Cómo preparas a un estudiante para que se posicione ante un sistema de tal magnitud para que no se caiga en el abismo?

Llevar los procesos de aprendizaje a un conocimiento significativo con un vínculo a la innovación – es responsabilidad social.

Promover la capacidad en los estudiantes para desarrollar conocimiento tácito.

C) Nuevas formas de universidades

Se están constituyendo o hibridando nuevas formas de universidades – multiculturales, a distancia. Se combinan con otras perspectivas de organizar conocimientos. Mil nuevas universidades en el mundo. Qué hacemos ¿dejar las universidades con el modelo napoleónico que ya hay... (con sus cambios a lo largo del tiempo)? frente a la necesidad de construir perspectivas distintas en la organización del conocimiento.

Tenemos un espacio propio para formar al gran cúmulo de jóvenes.

D) Nuevos procesos de integración de América Latina

Entramos en una nueva etapa de procesos de integración de América Latina. Los próximos años hacia nuevos procesos de integración, poniendo al centro temas de conocimiento, tecnología, en temas de arte cultura, multiculturalidad, agua, respeto a la naturaleza... temas cruciales, estratégicos.

Estamos en la frontera de conocimiento original – nadie lo entiende más que nosotros que lo estamos viviendo – en co-laboratorios, talleres... poniéndonos a la frontera de los conocimientos en estos temas - ej. grupos de investigación hasta por encima de las burocracias universitarias para trabajar temas de urgencia.

E) Reorganización de las universidades

Reorganización de la universidad desde su interior – abrir, flexibilizar, innovar, hibridar, se vincula con la sociedad – o perdemos de vista las....

Resumen temático

Al final de la conferencia, se presentó el siguiente resumen temático sobre los asuntos tratados en relación a dos interrogantes centrales en torno al tema de la responsabilidad social de las universidades.

La Responsabilidad social es....

Hermana de la visión de la educación superior como bien público

¿Observable?

Implica una acción

Y esa acción es para: ¿el bien común? ¿el reconocimiento de la dignidad de cada persona?

¿garantizar el acceso y permanencia de nuestros estudiantes? ¿articular diálogos?

Razón de ser y esencia de las universidades

Deber de las instituciones y sus integrantes

¿Atender en aprendizaje en servicio necesidades y problemáticas de la comunidad y sociedad?

Requiere tomar pulso social, anclarse en su contexto y particularidades a la vez que reconoce fenómenos macro y mundiales

Recae en la formación de estudiantes conscientes de su humanidad y la de los demás

Nos enfrenta a desafíos e interrogantes...

En tiempos de complejidad, incertidumbre, riesgos, crisis, - citando al Dr. Aragunde “¿será el fin de los tiempos el comienzo de algo espectacular?”

Repensar nuestro propósito como universidad – en cuanto a ¿por qué, para qué y sobre qué queremos ser responsables? Y esto en espacios y escenarios de múltiples entes formadores y educativos.

Articular, posibilitar la inclusión de poblaciones diversas (en todos los sentidos) incluyendo su capital social – respondiendo a sus particularidades y repensando la función y gestión universitaria en torno a estas.

Promover la creación de conocimiento y la innovación en torno a ¿qué y para qué desde el escenario universitario?

Aunar esfuerzos en redes con estructuras, lógicas y proyectos no solo interdisciplinarios, también permeables y creadores en sus formas, contenidos y resultados.

Y en el proceso gestionar instituciones verdaderamente democráticas.

Anejo C

Programa Preliminar del Encuentro Regional
de Cátedras UNESCO en Educación Superior

**Encuentro Regional de las Cátedras UNESCO de Educación Superior
en América Latina y el Caribe**

Puerto Rico, 28 Marzo 2014

9:30 – 10:00	El Programa de las Cátedras UNESCO y su vínculo programático con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC – UNESCO) Sr. Pedro Henríquez-Guajardo, Director IESALC
10:00 – 11:00	Principales proyectos 2014 de las Cátedras UNESCO en la Educación Superior en América Latina y el Caribe
11:00 – 11:30	Iniciativas actuales y las perspectivas del programa Cátedras de UNESCO y UNITWIN Sra. Paulina Gonzalez-Pose, Jefa de la Sección de Educación Superior UNESCO
11:30- 12:30	Intercambio de ideas, actividades y propuestas para el 2014 el encuentro regional de las Cátedras UNESCO de Educación Superior en Octubre 2014

Anejo D

La responsabilidad social de la Educación Superior
y el compromiso de las Cátedras UNESCO

Documento propuesto / borrador y notas para la discusión

Borrador/Notas para la discusión

La responsabilidad social de la universidad y la educación superior: el compromiso de las cátedras UNESCO

Eduardo Aponte, Manuel Torres, Anita Yudkin

San Juan de Puerto Rico

Ante la masificación y comercialización de la educación superior durante la última década, en la Conferencia Regional de Educación Superior de la UNESCO para la América Latina y el Caribe (CRES 2008) y la Declaratoria de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMESUNESCO2009(CMES 2009), luego de enfatizar el carácter público de la educación superior y la responsabilidad estatal para con esta, expreso que “en ningún otro momento de la historia ha sido más importante que hoy día la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad”. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región. Se necesita una educación superior que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia, y a promover un espíritu de solidaridad y cooperación que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya con la creación de conocimiento a la transformación social y productiva de las sociedades.

La responsabilidad social como compromiso de la educación superior hace referencia a la actividad de las instituciones hacia afuera, hacia la sociedad, para enfrentar los retos que encara la región como eje para la transformación de las instituciones desde la creación del conocimiento para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional de las sociedades. La educación superior tiene la responsabilidad y compromiso fundamentales con los objetivos y los intereses de sociedades que están transitando hacia la configuración de nuevos perfiles; sus funciones educativas y culturales, así como su organización, e identidad histórica que la convierte en el espacio de reflexión acerca de la complejidad de nuestro tiempo y acerca de nosotros mismos como parte fundamental de esta.

Esta responsabilidad social tiene como pilar la capacidad autónoma de las instituciones para definir sus políticas y prioridades; la articulación con el desarrollo de la sociedad y la inclusión social orientada hacia el bienestar de la ciudadanía en su conjunto. En estos tiempos, la educación superior como bien público constituye una oportunidad para que las instituciones colaboren en la construcción de un nuevo diseño social que promuevan el surgimiento de procesos de mundialización crítica que pongan resistencia y constituyan un escenario alternativo para la educación superior de la región.

La responsabilidad social de las instituciones de educación superior implica saber gobernarse, llevar a cabo de forma extensa y con altos niveles de calidad la formación de ciudadanos competentes, con una ética sólida en el desempeño de sus quehaceres científico-profesionales y de sus responsabilidades, capaces de ser libres y convivir en democracia con pleno conocimiento de sus derechos y deberes;

contar con valores igualitarios y con capacidad para dialogar con la diversidad de los países de la región y del ámbito internacional.

Esta transición de época, constituye una oportunidad para ampliar el sentido de la función social de la educación superior para mantenerse atenta a los cambios del entorno, a reafirmar su compromiso con el desarrollo y bienestar de la sociedad, lo nacional y regional, y la de formar ciudadanos con la responsabilidad de participar en la reconstrucción de sociedades con libertad, igualdad, justicia, solidaridad y paz.

Hacia la responsabilidad social de las universidades y la educación superior: la idea de la 'universidad' y el concepto de la responsabilidad social de la UNESCO

En el marco de la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por UNESCO y que tuvo lugar en París en octubre de 1998, tenía la visión de una **Universidad Socialmente Responsable**:

-La Responsabilidad Social Universitaria significa 'saber gobernarse por sí misma que se refiere a la capacidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, cómo son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Respondiendo así, ante la propia comunidad universitaria, con el país donde está inserta y la comunidad internacional con la cual interactúa i.e. 'autonomía responsable', i.e. **RSU**

-**¿Qué responsabilidad? por las decisiones-contractuales, las acciones- desempeño y sus consecuencias internas-externas.** De la reflexión -acción que vincula el quehacer universitario con las necesidades que nuestras sociedades tienen y para las que la universidad tiene el poder de responder. Necesidades que no pueden entenderse sino desde el marco de la justicia social, y que sitúan la responsabilidad en el terreno que le corresponde, que no es otro que el de la **reflexión ética**.

-**Del poder de transformar de la universidad en ese proyecto de construcción de una sociedad de acuerdo con las condiciones que se tienen que dar para que se haga efectiva y real su voluntad de responder.** La universidad ha reaccionado ante la necesidad de tener que ir transformando paulatinamente sus estructuras de gestión, formación, investigación y servicio ante las exigencias de este contexto cambiante.

-**De que, a quien y como son responsables las Universidades?**

-**¿A quién se responde?** Se responde a la propia comunidad universitaria, ante los académicos, funcionarios y alumnos, ante cada uno en particular y ante todos como comunidad; se responde al país de hoy y del futuro; la universidad tiene que visionar el futuro y anticipar a la demanda que el país le hará por nuevos servicios.

-¿Cómo se es responsable? Por medio del desarrollo de los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, atravesados por instancias de reflexión que le otorgan la profundidad y la contingencia social que requieren las respuestas universitarias a las demandas de la sociedad. De llevar a la práctica los principios generales de la vida universitaria que provienen de la calidad del entorno en el que ella se desenvuelve y los valores específicos que la orientan. Todos ellos deberían atravesar la gestión y las funciones de gobierno, docencia, investigación y los servicios que presta.

Por lo anterior, la educación superior tendrá que llevar a cabo de forma extensa y con altos niveles de 'calidad' la formación de ciudadanos competentes con una ética en el desempeño de sus quehaceres laborales y de sus responsabilidades sociales, capaces de hacer valer los principios democráticos sobre sus derechos y deberes de acuerdo con valores igualitarios y con capacidades para poder interactuar con la diversidad de las culturas de adentro y fuera del país.

Por lo anterior, deberá trabajar desde la perspectiva de sus funciones académicas y sustantivas al servicio del bien común y del desarrollo de la sociedad en su conjunto, por encima de intereses individuales y grupales **para un desarrollo sustentable de bienestar de la colectividad ante los retos de la globalización y la internacionalización de la educación superior**

Responsabilidad social y capacidad de acción de la universidad UNESCO, 1998,2005

Relación de la responsabilidad social de la universidad, misión y su gestión (funciones).

- La idea de que la universidad necesita un discurso propio sobre responsabilidad, que no solo esté en coherencia con los ejes básicos de la misión universitaria, sino que sirva además de marco de referencia para poder comprender cuál es el compromiso de la universidad por la responsabilidad social, y de qué manera está respondiendo a los retos que hoy la responsabilidad le presenta a la universidad en el marco de la sociedad que la acoge.
- Las fronteras sobre cómo **las universidades deben gobernar y gestionar sus recursos para hacer frente a la misión universitaria** son mucho más tenues e imprecisas y el enfoque estrictamente empresarial muestra profundas insuficiencias para ser aplicado en el contexto de las universidades i.e. la universidad no es una empresa.
- Las universidades **son organizaciones con "poder"**. Es decir, a las condiciones de posibilidad de la universidad, por su legitimidad, por sus recursos, potencial y por su capacidad de interactuar con los diferentes sectores y redes sociales en la sociedad de la que forma parte. La universidad **es responsable de encargarse de aquello en lo que tiene poder.**

Consideraciones Finales

-Las reformas universitarias "administrativas" excluyentes con poder político externo, no solo limitan la praxis universitaria de reflexión, decisión y acción, sino que reducen su capacidad de contribuir con bienes públicos al desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto.

-La autonomía de la universidad y su relación con la RSU no se pueden definir separadas desde afuera, o por niveles de representación, hay que definir las desde su interior con conceptos dinámicos de interacción que puedan establecer una dirección estratégica con una relación entre la 'razón de ser', el 'para que' y la 'capacidad de acción' de la universidad, i.e. por la limitación de la universidad empresarial de proveer el bien público social.

-La construcción de las 'sociedades del conocimiento' en el nuevo espacio de educación superior (IESALC-UNESCO, 2009) de América Latina y el Caribe descansa en la ética del desarrollo que sustenta la responsabilidad social de las universidades y el poder de transformación que tienen las instituciones en estos procesos de cambio hacia sociedades del conocimiento, democráticas participativas y sustentables.

Cátedras UNESCO de Educación Superior, de la Paz y Ciudades Habitables

28 de marzo de 20014